



OFICIO N° 7006
INC.: solicitud

jpgj/iv.
S.42°/366

VALPARAÍSO, 04 de julio de 2018

El Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance e implementación del convenio de programación APR FNDR/DOH del año 2015, señalando prioridades de inversión en agua potable rural en la Región del Biobío. Asimismo, indique el estado de avance de la construcción del programa APR PATAGUAL, en la comuna de Coronel y de los proyectos del mismo fin en Santa Juana, Concepción Rural, Hualqui y Tomé, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
HIDRÁULICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7E3A123512D6E445



DESPATCHADO
CON EL N° 7005-7006

INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO (Oficios)

El señor **SAAVEDRA.-** Señor Presidente, solicito oficiar al ministro de Obras Públicas y al director nacional de Obras Hidráulicas sobre la siguiente materia.

Actualmente, en la Región del Biobío se distribuye agua potable en camiones aljibe a más de 50 mil personas, con un costo mensual cercano a los 622 millones de pesos. En promedio, son más de 12.000 pesos por persona los que el Ministerio del Interior destina para paliar la imposibilidad de acceder al agua potable en sectores rurales. Se trata de cifras desproporcionadas en emergencia, ya que en estricto rigor la situación descrita podría ser enfrentada con inversiones y no con gastos sin retorno.

Esta realidad es motivada no solo por el déficit hídrico o por la falta de disponibilidad de nuevos derechos de agua, sino también por la falta de recursos financieros que destina el Ministerio de Obras Públicas a la construcción de nuevos servicios de agua potable rural en localidades semiconcentradas y dispersas.

Es necesario recordar que el 14 de febrero de 2017 fue publicada en el Diario Oficial la Ley de Servicios Sanitarios Rurales, que tiene, entre otros, el objetivo de incorporar al sector rural disperso con prioridad en las áreas declaradas de escasez hídrica en los planes de inversión del MOP.

Esta falta de recursos se suma al lento ritmo de inversiones en APR, ya que las familias que forman parte de alguno de los comités de agua potable rural, deben esperar en algunos casos hasta una década para ver materializados los proyectos.

Fue precisamente esta realidad la que se buscó transformar en la Región del Biobío, cuando el año 2015 se puso en marcha un innovador convenio de programación FNDR y DOH para la construcción de sistemas de Agua Potable Rural, el que permitiría acceder al vital elemento a cerca de 40 mil nuevos usuarios, con un total de 202 iniciativas de inversión.



En virtud de lo anterior, solicito oficiar al ministro de Obras Publicas y al director nacional de Obras Hidráulicas a objeto de que informen lo siguiente:

En primer lugar, el estado de avance de la implementación del Convenio de Programación APR FNDR/DOH del año 2015.

En segundo lugar, cuáles son las prioridades de inversión en agua potable rural, específicamente el plan de trabajo de la Dirección de Obras Hidráulicas para este y los próximos años en la Región del Biobío.

En tercer lugar, que se nos informe sobre el estado de avance de la construcción del APR Patagual, en la comuna de Coronel, que es un proyecto que cuenta con informe hidrogeológico favorable y el compromiso del MOP de construir un pozo de sondaje.

Finalmente, que se nos informe sobre el estado actual de los proyectos a desarrollarse en las comunas de Santa Juana, Concepción Rural, Hualqui y Tomé.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 42ª. DE FECHA 4 DE JULIO DE 2018.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría

OFICIO SOLICITA INFORMACION

Valparaíso 04 de Julio 2018

A: Cámara de Diputados

DE: Gaston Saavedra Chandia
Diputado de la República de Chile.

Mat: Solicita Oficio de Requerimiento de Información al Sr. Ministro de Obras Publicas y al Sr. Director Nacional de Obras Hidráulicas, sobre lo que se indica.

Gaston Saavedra Chandia, Diputado de la República de Chile, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio en que se solicita Información, dirigido al Sr. Ministro de Obras Publicas y al Sr. Director Nacional de Obras Hidráulicas, sobre la siguiente materia:

Actualmente en la Región del Biobío se distribuye agua potable en camiones aljibe a más de 50 mil personas, con un costo mensual cercano a los \$622 millones. En promedio, son más de \$12.000 por persona los que el Ministerio del Interior destina para paliar la imposibilidad de acceder al agua potable en sectores rurales. Se trata de cifras desproporcionadas en emergencia, y que en estricto rigor, la situación descrita, podría ser enfrentada con inversiones y no con gastos sin retorno.

Esta realidad es motivada no sólo por el déficit hídrico o la falta de disponibilidad de nuevos derechos de agua, sino que también por la **falta de recursos financieros que destina el Ministerio de Obras Públicas a la construcción de nuevos Servicios de Agua Potable Rurales en localidades semi concentradas y dispersas.**

Diputado Gastón Saavedra Chandia
Oficina Parlamentaria Coronel - Manuel Montt 1.000

Es necesario recordar que el 14 de febrero de 2017 fue publicada en el Diario Oficial la Ley de Servicios Sanitarios Rurales, que tiene, entre otros, el objetivo de Incorporar el sector rural disperso, con prioridad en las áreas declaradas de escasez hídrica en los planes de inversión del MOP.

Esta falta de recursos se suma al lento ritmo de inversiones en APR, ya que las familias que forman parte de alguno de los Comité de Agua Potable Rural, deben esperar en algunos casos hasta una década para ver materializados los proyectos.

Fue precisamente esta realidad la que se buscó transformar en la Región del Biobío, cuando el año 2015 se puso en marcha un innovador convenio de programación FNDR y DOH para la construcción de sistemas de Agua Potable Rural, el que permitiría acceder al vital elemento a cerca de 40 mil nuevos usuarios, con un total de 202 iniciativas de inversión.

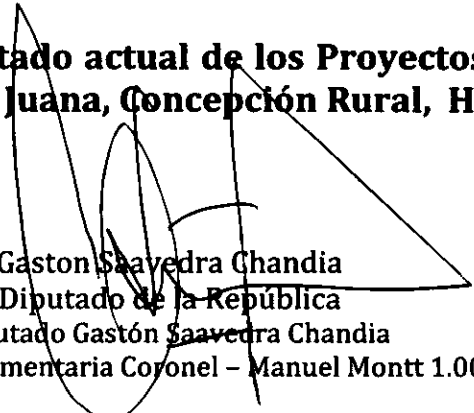
En virtud de lo anterior solicito se oficie al Sr. Ministro de Obras Publicas y al Sr. Director Nacional de Obras Hidráulicas a objeto informen:

1.- Estado de avance de la implementación del Convenio de Programación APR FNDR/DOH del año 2015.

2.- Cuales son las Prioridades de Inversión de Agua Potable Rural, en específico el plan de trabajo de la Dirección de Obras Hidráulicas para este y los próximos años, en la Región del Biobío.

3.- Informen sobre el estado de avance de la construcción del APR PATAGUAL en la Comuna de Coronel proyecto que cuenta con informe hidrogeológico favorable y el compromiso del MOP de construir un pozo de sondaje.

4.- Informen sobre el estado actual de los Proyectos a desarrollarse en las comunas de Santa Juana, Concepción Rural, Hualqui y Tomé.


Gastón Saavedra Chandia
Diputado de la República
Diputado Gastón Saavedra Chandia
Oficina Parlamentaria Coronel – Manuel Montt 1.000